RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE GIRO: 2018/30548

CONTRATO: DE SERVICIOS

TÍTULO: SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS HORIZONTALES TIC Y PARA LA GESTIÓN TIC DE ÁMBITO TECNOLÓGICO LOCAL
LOTE 2: SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO TIC DE ÁMBITO TECNOLÓGICO LOCAL.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

Visto el presente expediente relativo al contrato arriba citado, teniendo en cuenta que se han cumplido los preceptivos trámites de aprobación del mismo, así como la publicación de la licitación en el Perfil del Contratante del Servicio Andaluz de Empleo, según lo establecido en la LCSP.

Vista el Acta de la Mesa de Contratación de la sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2018, donde se propone la adjudicación del Lote 2 "Servicio de soporte y mantenimiento TIC de ámbito tecnológico local", del presente contrato, a la empresa SOLUTIA INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, S.L., con C.I.F. B91447193, al ponerse de manifiesto que su proposición se ajusta a lo solicitado en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y ser la oferta económicamente mas ventajosa una vez baremados los criterios de adjudicación establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Visto lo anterior, una vez acreditada por la Mesa de Contratación la documentación requerida a la empresa adjudicataria con fecha 19 y 21 de noviembre de 2018 y en uso de las facultades que me confiere la Resolución de 28 de noviembre de 2012, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia en materia de personal, de gestión económico-financiera, de contratación y de gestión administrativa, conforme a lo establecido en el artículo 150.3 LCSP.

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el Lote 2 del contrato de referencia a la empresa SOLUTIA INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, S.L. , con C.I.F. B91447193 , por un importe de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (1.545.228,23 €), a esta cantidad le corresponde un IVA de TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (324.497,93 €), ascendiendo el importe total a UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (1.869.726,16 € €).

C/ Leonardo da Vinci, 19 B, 41092 Sevilla
Tel. 955 033 100. Fax 955 30 31 17

SEGUNDO.- Que se formalice el contrato en el plazo previsto en el artículo 153.3 de la LCSP.

TERCERO.- Notificar la presente Resolución de adjudicación al adjudicatario y al resto de licitadores con indicación de los recursos procedentes, así como su publicación en el Perfil del Contratante del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 151.1 y 63.3.e) de la LCSP.

EL DIRECTOR GERENTE
P.D. Resolución de 28 de noviembre de 2012
(BOJA de 5 de diciembre de 2012)

C/ Leonardo da Vinci, 19 B, 41092 Sevilla
Tel. 955 033 100. Fax 955 30 31 17